



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que se presenta memorial dirigido a la inspección de Transito de la Calera rubricado por la apoderada demandante, y respuesta de Servicios Integrales y Especializados de Transito y Transporte de Cundinamarca, lo anterior proviene del Juzgado Primero Civil de Bucaramanga, advirtiendo este, que lo radicaron en su buzón de correo electrónico por equivocación y lo redirigieron a esta oficina. Para proveer. Bucaramanga, 12 de enero de 2021.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, doce (12) de enero de dos mil veintiunos (2021).

PROCESO:	MONITORIO
DEMANDANTE:	ADRIANA DELGADO GUEVARA
DEMANDADOS:	OSCAR VARGAS DÍAZ
PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN No. 3
RADICADO:	680014189001- 2017-00078-00
DECISIÓN:	AGREGA AL EXPEDIENTE ESTESE A LO RESUELTO
TRAMITE:	INSTANCIA

Atendiendo al informe secretarial, y visto lo radicado mediante correo electrónico por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Bucaramanga, esto es, memorial dirigido a la inspección de Transito de la Calera rubricado por la apoderada demandante, y respuesta de Servicios Integrales y Especializados de Tránsito y Transporte de Cundinamarca; agréguese al expediente y estese a lo resuelto en auto adiado del treinta (30) de noviembre del dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANGELA ROCÍO QUIROGA GUTIÉRREZ
Juzgado Primero Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bucaramanga

MRS

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 01** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **13 DE ENERO DE 2021.**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario